

Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.		
DEPENDENCIA:	Secretaría del Ayuntamiento	
NO MBRE DEL REGLAMENTO:	Ley de ingreso para el municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2022	
FECHA DE VIGENCIA:	año 2022 dos mil veintidos	
FECHA EN QUE HA SIDO AC TUALIZADA:	30 de diciembre de 2021 del año dos mil veintiuno	
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN		
Congreso del Estado de Guanajuato		
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN		
Municipio de San Felipe del Estado de Guanajuato.		
ÍNDICE DE REGULACIÓN		

Sección Tercera por Servicios de Panteones

Artículo 16. Los derechos por servicios en los panteones municipales se causarán conforme a la siguiente:

Fracción I. Inhumaciones en zona urbana:

c) Por servicios o trabajos efectuados con personal del municipio:

Numeral 3. Permiso para traslado de cadáveres fuera del municipio.

Sección Decimocuarta, expedición de certificados, certificaciones, constancias y cartas.

Artículo 27. Los derechos por la expedición de certificados, certificaciones, constancias y cartas se causarán y liquidarár de acuerdo a los siguiente:

Fracción III. Constancia de residencia

Fracción V. Certificaciones expedidas a particular por el Secretario del Ayuntamiento.

OBJETO DE LA REGULACIÓN

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirán la hacienda pública del municipio de San Felipe, Guanajuato, durante el ejercicio fiscal del año 2021, por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran.

MATERIAS REGULADAS:	Fiscal
SEICTORES REGULADOS:	
SUJETOS REGULADOS:	Personas físicas y morales

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

Certificación de hoja de datos de Cartilla Militar SHA-SA-02

Constancia de domicilio SHA-SA-03

Constancia de Identidad SHA-SA-04

Constancia de residencia SHA-SA-05

Permiso de traslado de cadaver SHA-SA-10

FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

No se aplican

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
San Felipe.	Licenciado Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz Secretario del Ayuntamiento